

**INFORME DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS
CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S**

(Cifras en millones de pesos colombianos)

La Firma CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S, en calidad de Auditores Externos de Gestión y Resultados de ISA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P ha llevado a cabo la Auditoría del año 2023 dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 142 de 1994, modificada por la ley 689 de 2001, a la Resolución SSPD 20211000555175 del 05/10/2021, modificada por la Resolución SSPD 20221000470165 del 16/05/2022, y otra normatividad emitida por la CREG. Estas normas relacionan los principales objetivos y metodologías para efectuar la Evaluación anual, indicando dentro de otros aspectos la obligación del Auditor de informar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios las situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de la empresa, las fallas que se encuentren en el control interno, y en general, las apreciaciones de evaluación sobre el manejo de la empresa.

De acuerdo con nuestra evaluación de la gestión de ISA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P, Informamos:

1. La empresa durante el año 2023 llevó a cabo sus reuniones de Junta Directiva, con el fin de hacer seguimiento a los temas relevantes de la Empresa, ejecutando las acciones establecidas en cada una de las sesiones.
2. Los resultados financieros evaluados según la Resolución SSPD 20211000555175 del 05/10/2021, presentan un resultado adecuado.
3. La utilidad neta a diciembre de 2023 ascendió a \$2.457.768 (\$2.191.592 - Año 2022) presentándose un aumento del 12% respecto al año anterior. Los estados financieros fueron auditados por el Revisor Fiscal quién emitió el Dictamen del año 2023 sin salvedades, adicionalmente cumplen con la normatividad vigente en cuanto a sus revelaciones.
4. No observamos situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, siempre que los supuestos establecidos se cumplan.
5. La Empresa tiene identificados los riesgos que pueden afectar la prestación del servicio, para los cuales se hace seguimiento permanente a los planes de tratamiento y minimizar los impactos de materialización.
6. Consideramos que el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno es adecuado y existe una gestión integral de riesgos, orientada a mantener los riesgos en los niveles esperados por la Compañía.



Sonia María Montoya
Auditor Externo de Gestión y Resultados
CASO AUDITORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.